# INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 2

**Período:** 01 de abril al 30 de abril de 2024

**CONTRATO No.CD-59-2024-1603 - CONTRATISTA: MALKA IRINA CÁRDENAS DURANGO**

**OBJETO DEL CONTRATO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DIGITALIZACIÓN, RACIONALIZACIÓN Y AUMENTO DE LA EFICIENCIA EN LOS PROCESOS Y SERVICIOS PRESTADOS PARA REGISTROS DE TRÁNSITO POR LA SECRETARIA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

Apoyo y acompañamiento en la realización de actividades encaminadas a fortalecer el mejoramiento continuo de los procesos y proyectos y la presentación de los tramites y servicios relacionados con la Gestión del Tránsito y la Seguridad Vial, con el objetivo de fortalecer así el ambiente de control, el mejoramiento continuo y el Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial, a través de las actividades tales como:

1. Asesoría en la realización de actividades encaminadas a fortalecer el mejoramiento continuo de los procesos y proyectos y la prestación de los trámites y servicios relacionados con la Gestión del Tránsito y la Seguridad de Vial, con el objetivo de fortalecer así el ambiente de control, el mejoramiento continuo y el sistema integrado de Gestión en la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial.
2. Identificar y efectuar acompañamiento en la implementación de las acciones correctivas y de mejora de los procesos.
3. Verificación del cumplimiento de los procedimientos, requisitos legales y reglamentarios.
4. Asesorar y acompañar a la secretaria de tránsito y seguridad Vial en la consolidación y registro de la información de la ejecución contractual en la plataforma Sia Observa de acuerdo a lo establecido por la Contraloría Distrital de Barranquilla.
5. Asesorar y acompañar a la secretaria de tránsito y seguridad vial en la organización, revisión y consolidación de la información relacionada con los requerimientos realizados por los entes de control internos y externos.
6. Asesorar y acompañar a la secretaria de tránsito y seguridad vial en la Proyección de respuestas a los requerimientos realizados por los entes de control internos y externos
7. Las demás que le asigne el supervisor y que guarden relación con el objeto del contrato.

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

**1.** Apoyo y acompañamiento en la realización de actividades encaminadas a fortalecer el mejoramiento continuo de los trámites y servicios relacionados con la Gestión del Tránsito y la Seguridad Vial, dando cumplimiento a la obligación que tiene la entidad, de ingresar los datos de operación de los trámites en la plataforma SUIT:

- Se efectuó consolidación de la información enviada por los responsables de cada oficina de suministrar los datos de operación del primer trimestre del 2024 (enero, febrero, marzo), correspondientes a los trámites que tiene la entidad inscritos en el SUIT.

- Se registro en la plataforma SUIT, la información suministrada por las diferentes oficinas, así:

| Registro | Número | Nombre SUIT | Enero | Febrero | Marzo |
|---|---|---|---|---|---|
| RNA | 15851 | Certificado de libertad y tradición de un vehículo automotor | 410 | 442 | 448 |
| RNA | 23315 | Matrícula de vehículos automotores | 318 | 381 | 394 |
| RNA | 23325 | Inscripción de personas ante el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT | 1526 | 1417 | 1394 |
| RNA | 23330 | Duplicado de placas de un vehículo automotor | 74 | 80 | 80 |
| RNA | 23335 | Duplicado de la licencia de tránsito de un vehículo automotor | 29 | 46 | 42 |
| RNA | 23339 | Blindaje de un vehículo automotor | 6 | 5 | 10 |
| RNA | 23352 | Traspaso de propiedad de un vehículo automotor | 1136 | 1590 | 1504 |
| RNA | 24163 | Inscripción de limitación o gravamen a la propiedad de un vehículo automotor | 336 | 383 | 390 |
| RNA | 24221 | Cambio de carrocería de un vehículo automotor | 0 | 2 | 1 |
| RNA | 38592 | Levantamiento de limitación o gravamen a la propiedad de un vehículo automotor | 329 | 406 | 366 |
| RNC | 38610 | Licencia de conducción | 1189 | 1160 | 1116 |
| RNC | 38811 | Recategorización de la licencia de conducción | 66 | 43 | 54 |
| RNRYS | 38830 | Traslado de la matrícula de un remolque o semirremolque | 1 | 4 | 19 |
| RNC | 40667 | Cambio de licencia de conducción por mayoría de edad | 91 | 46 | 43 |
| RNC | 40765 | Renovación de la licencia de conducción | 3099 | 2227 | 1955 |
| RNA | 40797 | Cambio de color de un vehículo automotor | 14 | 7 | 14 |
| RNA | 40814 | Cambio de motor de un vehículo automotor | 10 | 6 | 11 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| RNA | 40815 | Desmonte de blindaje de un vehículo automotor | 0 | 0 | 0 |
| RNA | 40817 | Conversión a gas natural de un vehículo automotor | 0 | 0 | 0 |
| RNC | 40827 | Duplicado de la licencia de conducción | 211 | 210 | 155 |
| RNA | 40851 | Regrabación de motor de un vehículo automotor | 5 | 13 | 12 |
| RNA | 40876 | Regrabación de chasis o serial de un vehículo automotor | 5 | 8 | 4 |
| RNA | 40931 | Cambio de servicio de un vehículo | 1 | 0 | 2 |
| RNA | 40961 | Traspaso de propiedad de un vehículo a persona indeterminada | 33 | 28 | 32 |
| RNA | 41114 | Traslado de la matrícula de un vehículo automotor | 111 | 231 | 208 |
| RNA | 41229 | Cancelación de matrícula de un vehículo automotor | 14 | 19 | 26 |
| RNA | 41326 | Rematrícula de un vehículo automotor | 0 | 5 | 0 |
| RNRYS | 46499 | Traspaso de propiedad de remolques y semirremolques | 4 | 14 | 26 |
| RNRYS | 46505 | Duplicado de la tarjeta de registro de un remolque y semirremolque | 1 | 21 | 0 |
| RNRYS | 46617 | Regrabación de serial o chasis de remolques y semirremolques | 0 | 0 | 0 |
| RNRYS | 46619 | Cancelación de matrícula de un remolque y semirremolque | 0 | 0 | 0 |
| RNRYS | 46786 | Radicación de la matrícula de un remolque y semirremolque | 0 | 0 | 0 |
| RNRYS | 46787 | Matrícula de remolques y semirremolques | 0 | 0 | 0 |
| RNRYS | 46892 | Regrabación de número de identificación de un remolque o semirremolque | 0 | 0 | 1 |
| RNRYS | 46902 | Levantamiento de limitación o gravamen a la propiedad de un remolque o semirremolque | 0 | 0 | 1 |
| RNRYS | 46905 | Rematrícula de remolques y semirremolques | 0 | 0 | 0 |
| RNRYS | 46907 | Inscripción de limitación o gravamen a la propiedad de un remolque o semirremolque | 0 | 0 | 2 |
| RNA | 47067 | Cambio de placas de un vehículo automotor | 0 | 0 | 0 |
| RNMA | 50742 | Modificación del acreedor prendario de maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada | 0 | 0 | 0 |
| RNMA | 50747 | Radicación de la matrícula de maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada | 0 | 0 | 0 |
| RNMA | 50750 | Levantamiento de limitación o gravamen a la propiedad de una maquinaria agrícola, industrial y de construcción autopropulsada | 4 | 1 | 0 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| RNMA | 54958 | Inscripción de limitación o gravamen a la propiedad de una maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada | 2 | 9 | 7 |
| RNMA | 54964 | Registro por recuperación en caso de hurto o pérdida definitiva de maquinaria agrícola, industrial y de construcción autopropulsada | 0 | 0 | 0 |
| RNMA | 54967 | Cancelación de registro de maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada | 17 | 9 | 0 |
| RNMA | 54975 | Regrabación de motor de maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada | 0 | 0 | 0 |
| RNMA | 54983 | Cambio de motor de maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada | 0 | 3 | 5 |
| RNMA | 55028 | Duplicado de la tarjeta de registro de maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada | 0 | 3 | 2 |
| RNMA | 54997 | Cambio de propietario de maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada | 17 | 20 | 15 |
| RNRYS | 60437 | Duplicado de placa de un remolque y semirremolque | 0 | 19 | 0 |
| RNMA | 60445 | Traslado de matrícula de maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada | 5 | 3 | 4 |
| RNA | 60511 | Radicación de la matrícula de un vehículo automotor | 3 | 4 | 1 |
| RNRYS | 65897 | Modificación de acreedor prendario de un remolque o semirremolque | 0 | 0 | 0 |
| RNMA | 65899 | Regrabación de número de identificación de maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada | 0 | 0 | 0 |
| RNA | 65913 | Modificación de acreedor prendario de un vehículo automotor | 0 | 0 | 0 |
| RNMA | 66597 | Registro inicial de maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada | 29 | 33 | 31 |
| Otros Servicios | 78232 | Levantamiento de orden judicial, arbitral o administrativa de un vehículo automotor | 347 | 187 | 184 |
| Otros Servicios | 78233 | Inscripción de orden judicial, arbitral o administrativa de un vehículo automotor | 25 | 39 | 52 |
| Consulta | 83473 | Consulta estado de cuenta por infracciones de tránsito en la ciudad de Barranquilla | 71967 | 55696 | 54364 |
| Consulta | 83474 | Consulta Licencia de conducción expedidas | 651 | 463 | 486 |
| Consulta | 83475 | Consulta estado de la solicitud de trámite de los registros de tránsito | 4692 | 4889 | 4594 |
| Consulta | 83476 | Consulta estado del vehículo matriculado en Barranquilla | 23881 | 20592 | 21467 |
| Consulta | 83477 | Consulta vehículo inmovilizado | 1424 | 1284 | 1513 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Consulta | 83478 | Consulta de notificaciones de mandamientos de pago | 1659 | 1459 | 1228 |
| Consulta | 83479 | Consulta de licencia de conducción suspendida | 1156 | 701 | 607 |
| Permiso | 48925 | Permiso para la movilización de carga indivisible extrapesada, indivisible extradimensionada o indivisible extrapesada y extradimensionada a la vez y permiso para el transporte de carga divisible con vehículos combinados de carga - V.C.C | 0 | 6 | 0 |
| Permiso | 49611 | Plan de manejo de tránsito | 60 | 51 | 44 |
| Permiso | 64440 | Permiso de cargue y descargue | 47 | 29 | 27 |
| Permiso | 63971 | Permiso especial maquinaria industrial autopropulsada (Montacargas) | 11 | 1 | 79 |
| Permiso | 63979 | Aprobación de estudio de tránsito (ET) o estudio de demanda y atención de usuarios (EDAU) | 0 | 0 | 0 |
| Permiso | 64146 | Permiso Especial de Circulación (motocicletas) para la Zona Centro con Restricción | 268 | 243 | 141 |
| Permiso | 64185 | Permiso de circulación para vehículos con capacidad de carga superior a 5 toneladas | 480 | 104 | 173 |
| Permiso | 64452 | Concepto de viabilidad para el cumplimiento de exigencia para estacionamientos en predio vecino | 0 | 0 | 0 |
| Otros Servicios | 77459 | Inscripción de acompañantes autorizados para motociclistas | 10708 | 13263 | 14094 |
| Otros Servicios | 49642 | Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido por conceptos no tributarios | 15 | 13 | 20 |
| Otros Servicios | 46507 | Orden de entrega del vehículo inmovilizado | 1877 | 1897 | 1789 |




COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
suit
Función Pública
ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO MALKA IRINA CARDENAS DURANGO
(MCARDENAS310)
Administración
Formato integrado
Racionalización
Cadenas de Trámites
Mi cuenta
Opciones de menú
Gestión de datos de operación
Datos de operación para formatos integrados
Tipo formato integrado: Desmonte de blindaje de un vehículo automotor
Seleccione el periodo a ingresar los datos de operación:
Año: 2024
Trimestre: Ene, Feb, Mar
Consultar otros periodos
Los valores pueden ser ingresados mes a mes, sin que requiera tener toda la información del trimestre
Pregunta
Ene
Feb
Mar
Acumulado
¿Número de solicitudes resueltas de forma presencial?
¿Número total de solicitudes realizadas (En línea, parcialmente en línea y presenciales)?
¿Número de PQRD recibidas?
* ¿Cuenta con acuerdos de niveles de servicio (ANS)?
Si
No
Registrar
Cancelar


COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
suit
Función Pública
LCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO MALKA IRINA CARDENAS DURANGO
ICARDENAS310)
Administración
Formato integrado
Racionalización
Cadenas de Trámites
Mi cuenta
pciones de menú
Gestión de datos de operación
Datos de operación para formatos integrados
Tipo formato integrado: Inscripción de limitación o gravamen a la propiedad de una maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada
Seleccione el periodo a ingresar los datos de operación:
Año: 2024
Trimestre: Ene, Feb, Mar
Los valores pueden ser ingresados mes a mes, sin que requiera tener toda la información del trimestre
Pregunta
Ene
Feb
Mar
Acumulado
¿Número de solicitudes resueltas de forma presencial?
¿Número total de solicitudes realizadas (En línea, parcialmente en línea y presenciales)?
¿Número de PQRD recibidas?
* ¿Cuenta con acuerdos de niveles de servicio (ANS)?
Si
No
Registrar
Cancelar

**2.** Asesorar y acompañar a la secretaría de tránsito y seguridad Vial en la consolidación y registro de la información de la ejecución contractual en la plataforma Sia Observa de acuerdo a lo establecido por la Contraloría Distrital de Barranquilla.

| CÓDIGOCONTRATO | SUPERVISOR |
|---|---|
| CD-59-2024-1815 | MARLOW ALCARAZ |
| CD-59-2024-1814 | MARLOW ALCARAZ |
| CD-59-2024-1813 | MARLOW ALCARAZ |
| CD-59-2024-1812 | MARLOW ALCARAZ |
| CD-59-2024-1811 | MARLOW ALCARAZ |
| CD-59-2024-1810 | MARLOW ALCARAZ |
| CD-59-2024-1876 | OTILIA ORDOÑEZ |
| CD-59-2023-0737 | CAMILO ROA |
| CD-59-2023-0736 | CAMILO ROA |
| CD-59-2023-3562 | CAMILO ROA |
| LP-006-2023 | JAIME NIÑO |
| CD-59-2023-2439 | JAIME NIÑO |
| CD-59-2023-2438 | JAIME NIÑO |
| CD-59-2023-2415 | JAIME NIÑO |

**3.** Asesorar y acompañar a la secretaria de tránsito y seguridad vial en la organización, revisión y consolidación de la información relacionada con los requerimientos realizados por los entes de control internos y externos, para el cumplimiento de esta actividad se atendió requerimiento de información realizado por la Contraloría Distrital con ocasión de auditoría de cumplimiento vigencia 2023, con las siguientes actividades:

- Proyección de solicitudes de información de competencia de la Secretaría de Gestión Humana con Quilla-24-056856, Secretaría Jurídica con Quilla-24-056857y la Secretaría de General con Quilla-24-056855



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

QUILLA-24-056856

Barranquilla, abril 8 de 2024

Doctora
ELANIA REDONDO PEÑA
Secretaria de Talento Humano
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Estimada Dra. Elania

La Contraloría Distrital de acuerdo a lo establecido en el Plan de vigilancia de control fiscal territorial, se encuentra realizando auditoria de cumplimiento vigencia 2023 a la Secretaria de Tránsito y Seguridad Vial, y mediante oficio No. 220-001-0711-2024 del 08 de abril de 2024 requiere la información relacionada a continuación, de la cual damos traslados por ser de su competencia:

- Relación de los servidores públicos de planta adscrito cedula, nombre, apellidos y cargo adscrito a la Secretaria Distrital de Tránsito y Seguridad Vial.
- Manual de Funciones vigente y su última modificación.
- Plan de contingencias o emergencias en su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

De acuerdo a la solicitud realizada por el ente auditor, esta información debe ser remitida a este tardar el día 12 de abril de 2024.

Atentamente,

EUCARIS NAVARRO MANZUR
Secretaria de Tránsito y Seguridad Vial

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

QUILLA-24-056857

Barranquilla, abril 8 de 2024

MARGINE CEDEÑO GOMEZ
Secretaria Jurídica
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Estimada Dra. Margine

La Contraloría Distrital de acuerdo a lo establecido en el Plan de vigilancia de control fiscal territorial, se encuentra realizando auditoria de cumplimiento vigencia 2023 a la Secretaria de Tránsito y Seguridad Vial, y mediante oficio No. 220-001-0711-2024 del 08 de abril de 2024 requiere la información relacionada a continuación, de la cual damos traslados por ser de su competencia:

- Relación de procesos judiciales y administrativos del año 2023, relacionado con la gestión ambiental.

De acuerdo a la solicitud realizada por el ente auditor, esta información debe ser remitida a este tardar el día 12 de abril de 2024.

Atentamente,

EUCARIS NAVARRO MANZUR
Secretaria de Tránsito y Seguridad Vial

- Revisión y consolidación de la información requerida competencia de esta Secretaría.



Nombre

- 9 y 10. Respuesta QUILLA-24-060658 SGD.pdf
- 9.1_Informe Sistema de Gestión AMBIENTAL (Alcaldia Distrital).pdf
- 11.RELACION VEHICULOS AUTOMOTORES STSV.xlsx
- 12.1_QUILLA-24-059539 Respuesta Secretaria Jurídica.pdf
- 12.QUILLA-24-056852 Solicitud de Información Sec Jurídica.pdf
- 13. Plan de Gestion de Riesgos y Desastres Americano.pdf
- 13.1 Plan de Gestion de Riesgos y Desastres Prado.pdf
- 13.2 Plan de Gestion de Riesgos y Desastres Sede Administrativa.pdf
- 13.4 Plan de Gestion de Riesgos y Desastres Sede los Ángeles.pdf
- 14 al 17_Informes de actividades ambientales vigencia 2023.pdf
- CUESTIONARIO AMBIENTAL SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL 2023.pdf

20. Evidencias de controles establecidos a fin de mejorar los tiempos de repuestas

18. Procedimiento Interno Alcaldía para la Atención de PQRSD.pdf

19. Relación de PQRSD Ene a Dic 2023.xlsx

21. MANUAL DE CONTRATACIÓN DISTRITO_(Res. 007-2022).pdf

21.1_MODIFICACION MANUAL DE CONTRATACION RES. 106 DE 2023.pdf

23. RELACION PROCESOS CONTRACTUALES VIGENCIA 2023.xlsx

RESPUESTA QUILLA-24-057684 SEC. GENERAL.pdf

- Proyección del oficio Quilla-24-061458 del 12 de abril de 2024, mediante el cual se dio respuesta a la solicitud de información oficio 220-001-0711-2024 del 08 de abril de 2024, remitido por la Contraloría Distrital de Barranquilla.



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

QUILLA-24-061458

Barranquilla, abril 12 de 2024

Doctora
**ROSMERA ISABEL DIAZ SERPA**
Contralor Auxiliar
Sector de Desarrollo Urbano Tránsito y Transporte
Contraloría Distrital de Barranquilla
Ciudad

**Asunto: Respuesta solicitud de información Auditoría de Cumplimiento Vigencia 2023 – Oficio 220-001-0711-2024 del 08 de abril de 2024.**

Cordial saludo,

En atención a la solicitud del asunto, emitida en desarrollo del proceso de auditoría de Cumplimiento vigencia 2023 programada a la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla, respetuosamente me permito dar respuesta y hacer entrega de la información solicitada en los siguientes términos:

1. Informe de Gestión Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial 2023.

Se adjunta un archivo en pdf que contiene 102 folios, denominado: 1. INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023.

2. Planes Programas y Proyectos 2023 a cargo de la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial.

Se adjunta un archivo en Excel, denominado: - 2. Planes Programas y Proyectos 2023 a cargo de la Secretaría de Tránsito.

3. Mapa de Riesgos 2023.

Se adjunta un archivo en Excel, denominado: - 3. Mapa de Riesgos 2023.

4. Plan de Acción y avance 2023.

Se adjunta un archivo en Excel, denominado: - 4. Plan de Acción y Avance 2023.

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

5. Auditoría de Control Interno realizada a la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial vigencia 2023.

Se anexa archivo en pdf que consta de 9 folios, denominado: - 5. Informes de seguimiento y evaluación a la gestión I semestre e informe a la gestión II semestre, mayo prudente corresponde a la evaluación a la gestión de la dependencia el cual el cual se anexa en pdf y consta de 3 folios y se denomina - 5.1 Evaluación a la gestión STSV 2023.

6. Relación de los servidores públicos de planta indicando cedula, nombres, apellidos y cargo adscritos a la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial.

Se anexa pdf denominado - 6. Relación de servidores de planta adscrito a la STSV, información remitida por la Secretaría de Talento Humano Distrital.

7. Manual de funciones vigente y su última modificación, mediante oficio QUILLA-24-056856 (El cual se adjunta), se solicitó a la Secretaría de Talento Humano esta información, dando respuesta en los siguientes términos: (Adjunto correo)

Los manuales y sus modificaciones vigentes están cargados en la página web https://www.barranquilla.gov.co/gestion-humana/funciones-3.

Se adjunta correo mediante el cual la Secretaría de Talento Humano (la respuesta al oficio QUILLA-24-056856 del 08 de abril de 2024 denominado - 7.1 Respuesta oficio QUILLA-24-056856 STH.

8. Manual de procedimiento de la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial 2023.

La Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial, cuenta con 82 procedimientos para el cumplimiento de nuestras funciones y competencias, los cuales se listan en la Tabla 1. "Procedimientos de la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial."

Teniendo en cuenta que la Alcaldía Distrital de Barranquilla, administra la documentación de sus procesos y procedimientos a través del software Isolucion, se podrá acceder a consultar los procedimientos de esta Secretaría en el siguiente link https://alcaldiabarranquilla.isolucion.co/PaginaLogin.aspx, con el usuario y contraseña relacionada a continuación:

Usuario: consulta
Contraseña: consulta

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT. 890102018-1

Al ingresar, la ruta para visualizar estos documentos es la siguiente:

Documentación
Manejo de Documentos
Filtrar por palabra, colocar el código del documento a consultar y dar clic en la lupa o secundariamente se visualiza el procedimiento objeto de consulta.

Tabla 1.

| No. | Código | Denominación del Procedimiento |
|---|---|---|
| 1 | MM-GI-TS-P-060 | Administración De Expertos Invasión |
| 2 | MM-GI-TS-P-024 | Administración Redes Sociales |
| 3 | MM-GI-TS-P-006 | Análisis De La Seguridad Vial En Intersección O Tramos Críticos |
| 4 | MM-GI-TS-P-109 | Aplicación De Pago Comparendo Recaudo Externo Bavivienda |
| 5 | MM-GI-TS-P-006 | Aplicación De Pagos Recaudo Externo Simit |
| 6 | MM-GI-TS-P-035 | Aplicación De Pagos- Recaudo Externo Bavivienda Derechos De Tránsito |
| 7 | MM-GI-TS-P-076 | Aplicación De Sanción Por Reincidencia |
| 8 | MM-GI-TS-P-124 | Aplicación De Tildes De Depósito Judicial |
| 9 | MM-GI-TS-P-043 | Archivo De Expedientes De Vehículos |
| 10 | MM-GI-TS-P-110 | Atención A Las Solicitudes De Adopción De Equipos Equipados |
| 11 | MM-GI-TS-P-112 | Atención Al Usuario Proceso Contravencional Y De Cartera |
| 12 | MM-GI-TS-P-126 | Atención De Recursos De Apelación |
| 13 | MM-GI-TS-P-021 | Atención De Solicitud De Permiso Cierre De Vías Por Obras |
| 14 | MM-GI-TS-P-025 | Atención De Solicitud De Permiso Cierre De Vías Por Eventos |
| 15 | MM-GI-TS-P-078 | Atención De Solicitud De Permiso De Cargue Y Descargue De Mercancías |
| 16 | MM-GI-TS-P-069 | Atención De Solicitud De Permiso De Cargue Y Descargue Para Materiales De Construcción |
| 17 | MM-GI-TS-P-127 | Atención De Solicitud De Permiso De Circulación Para Vehículos Con Capacidad De Carga Superior A Cinco (5) Toneladas |
| 18 | MM-GI-TS-P-087 | Atención De Solicitud De Permiso Especial De Circulación En Vías Restringidas |
| 19 | MM-GI-TS-P-064 | Atención De Solicitud De Permiso Para El Desplazamiento De Maquinarias |
| 20 | MM-GI-TS-P-074 | Atención De Solicitud De Permiso Para La Autorización De Carga Extra-Pesada y/o Extra-Dimensionada |

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT. 890102018-1

| No. | Código | Denominación del Procedimiento |
|---|---|---|
| 21 | MM-GI-TS-P-077 | Atención De Solicitud De Permiso Para La Autorización De Circulación De Motos En Zonas Restringidas |
| 22 | MM-GI-TS-P-006 | Atención De Solicitudes De Devolución De Dinero |
| 23 | MM-GI-TS-P-117 | Atención De Trámites Generales De Los Registros Nacionales De Tránsito, RNA, RNMA Y RNETS |
| 24 | MM-GI-TS-P-116 | Atención De Trámites Generales Del Registro Nacional De Conductores |
| 25 | MM-GI-TS-P-120 | Atención Del Trámite De Radicación De Matrícula De Un Vehículo |
| 26 | MM-GI-TS-P-119 | Atención Integral Al Pasajero Con Discapacidad En El Distrito De Barranquilla |
| 27 | MM-GI-TS-P-038 | Celebración De Audiencia A Solicitud De Parte Por Comparendos Físicos |
| 28 | MM-GI-TS-P-128 | Celebración De Audiencia A Solicitud De Parte Por Comparendos Realizados Con Ayuda Tecnológica |
| 29 | MM-GI-TS-P-102 | Cobros Persuasivo |
| 30 | MM-GI-TS-P-123 | Conciliación De Recaudo |
| 31 | MM-GI-TS-P-118 | Consolidación De Estadísticas De Accidentalidad y Comparendos |
| 32 | MM-GI-TS-P-002 | Control De Equipos Y Asignación De Comparenderas Electrónicas |
| 33 | MM-GI-TS-P-037 | Control Registros Gestión Documental |
| 34 | MM-GI-TS-P-046 | Coordinación Y Desarrollo De Las Campañas Institucionales Con La Agencia De Publicidad y/o Medios |
| 35 | MM-SI-TS-P-017 | Coordinación Y Ejecución De Planes De Control Operativo |
| 36 | MM-SI-TS-P-015 | Curso En Normas De Tránsito Para Ciudadanos Infractores |
| 37 | MM-GI-TS-P-081 | Devolución De Licencia De Conducción |
| 38 | MM-SI-TS-P-125 | Devolución De Títulos De Depósito Judicial |
| 39 | MM-GI-TS-P-089 | Digitalización De Expedientes |
| 40 | MM-SI-TS-P-019 | Detección De Elementos Y Equipos Para La Ejecución De Operativos De Control De Alcoholemia |
| 41 | MM-GI-TS-P-113 | Educación Y Sensibilización En Normas De Tránsito A Las Instituciones Para El Adulto Mayor |
| 42 | MM-GI-TS-P-096 | Elaboración Actas Fiscalización Electrónica |
| 43 | MM-SI-TS-P-083 | Elaboración De Estudios Técnicos De Gestión Del Tránsito Y Seguridad Vial |
| 44 | MM-GI-TS-P-098 | Elaboración Y Aprobación De Estudios Previos Para Procesos De Contratación Y Posterior Seguimiento De |

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT. 890102018-1

presupuestos legales, para realizar saneamiento de las carteras activas de la tasa de derechos de tránsito a favor de esta Secretaría.

Por otra parte, para que se den los presupuestos de Ley de configuración de prescripción de la tasa de derecho de tránsito, por expresa remisión del artículo 389 del Estatuto Tributario Distrital, la acción de cobro de las obligaciones relativas a los impuestos a cargo de la Administración Tributaria Distrital se regula de acuerdo con lo señalado en los artículos 817, 818 y 819 del Estatuto Tributario Nacional.

Los derechos de tránsito al ser denominados una tasa en el Estatuto Tributario Distrital se les aplica el mismo término de la prescripción de los impuestos nacionales, es decir, 5 años, tal como lo señala el artículo 817 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 86 de la Ley 788 de 2002:

*"Artículo 817. Término de prescripción de la acción de cobro. La acción de cobro de las obligaciones fiscales prescribe en el término de cinco (5) años, contados a partir de:*

*1. La fecha de vencimiento del término para declarar, fijado por el Gobierno Nacional, para las declaraciones presentadas oportunamente.*
*2. La fecha de presentación de la declaración, en el caso de las presentadas en forma extemporánea.*
*3. La fecha de presentación de la declaración de corrección, en relación con los mayores valores.*
*4. La fecha de ejecutoria del respectivo acto administrativo de determinación o discusión.*
*La competencia para decretar la prescripción de la acción de cobro será de los Administradores de Impuestos o de Impuestos y Aduanas respectivos". (Negrillas y subrayado fuera de texto."*

Vale indicar, también que la prescripción es interrumpida por las razones que contiene el artículo 818 del Estatuto Tributario Nacional:

"El término de la prescripción de la acción de cobro se interrumpe por la notificación del mandamiento de pago, por el otorgamiento de facilidades para el pago, por la admisión de la solicitud del concordato y por la declaratoria oficial de la liquidación forzosa administrativa.

Interrumpida la prescripción en la forma aquí prevista, el término empezará a correr de nuevo desde el día siguiente a la notificación del mandamiento de pago, desde la terminación del concordato o desde la terminación de la liquidación forzosa administrativa.

El término de prescripción de la acción de cobro se suspende desde que se dicte el auto de suspensión de la diligencia del remate y hasta:

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT. 890102018-1

La ejecutoria de la providencia que decide la revocatoria.
La ejecutoria de la providencia que resuelve la situación contemplada en el artículo 567 del Estatuto Tributario.
El pronunciamiento definitivo de la Jurisdicción Contencioso Administrativa en el caso contemplado en el artículo 835 del Estatuto Tributario.

En este sentido el término corre nuevamente por 5 años más, en la presente anualidad se revisará para establecer de la vigencia 2014 de Tasa de Derechos de Tránsito, el saneamiento a realizar.

En los anteriores términos ofrecemos la información requerida.

Cordialmente,

**EUCARIS NAVARRO MANZUR**
Secretaria Distrital De Tránsito Y Seguridad Vial

Proyectó: Maika Gutiérrez D./Profesional Contratista
Revisó: Ana Salcedo/Asesora del Despacho
Susana Gabriel/ Asesora Externa

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

**4.** Apoyo y acompañamiento al despacho en la atención de requerimiento de información realizado por la Contraloría Distrital, para lo cual se realizaron las siguientes actividades.



**De:** Contralor Auxiliar Sector Desarrollo Urbano <durbano@contraloriabarranquilla.gov.co>
**Enviado:** miércoles, 17 de abril de 2024 11:25 a. m.
**Para:** Eucaris Navarro Manzur <enavarrom@barranquilla.gov.co>; Ana Saltarin Jimenez <asaltarin@barranquilla.gov.co>
**Asunto:** REQUERIMIENTO EXPEDIENTE PQRSD

Cordial saludo

En atención a requerimiento realizado por **JUZGADO 24 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE** y en virtud a la **AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO - VIG 2023,** se permite esta dependencia requerir al Punto de Control SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL, para que dentro de las próximas **24 horas** envíe a este mismo correo, el expediente digital **INTEGRO** de la petición, que es objeto de la acción de tutela que hace relación al Comparendo 39849136 del 21/09/2023 y que es identificada así:

RADICACIÓN: 08001418902420240025900
PROCESO: ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: CAMILO ANDRES CORTES LUGO
ACCIONADO: SECRETARIA DE MOVILIDAD DE BARRANQUILLA

Asimismo, se priorizará la revisión y evaluación de dicha petición dentro de la materia a evaluar durante el proceso auditor que se ejecuta a la vig 2023

Cordialmente,

**ROSMIRA ISABEL DIAZ SERPA**
Desarrollo Urbano, Transito y Transporte
Contralor Auxiliar
Calle 38 # 45 – 53 piso 3, 6 y 7
3768985 | 3165256584
Barranquilla - Colombia

- Proyección de oficio de solicitud de información dirigido a la oficina de gestión documental de la Alcaldía de Barranquilla, mediante Quilla-24-064855 del 17 de abril de 2024.



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

QUILLA-24-064855

Barranquilla, abril 17 de 2024

**DRA. MARGARITA MONSALVE**
JEFE OFICINA GESTION DOCUMENTAL
ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
Ciudad

**Asunto:** SOLICITUD DE INFORMACION

Cordial saludo

En atención a requerimiento realizado por el **JUZGADO 24 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE** y en virtud de la auditoria de cumplimiento vigencia 2023 ejecutada por la Contraloría Distrital de Barranquilla, donde se nos solicita la remisión del expediente digital **INTEGRO** de la petición, que es objeto de la acción de tutela que hace relación al Comparendo 39849136 del 21/09/2023 y que es identificada así:

RADICACIÓN: 08001418902420240025900
PROCESO: ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: CAMILO ANDRES CORTES LUGO
ACCIONADO: SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE BARRANQUILLA

Y adicionalmente con el propósito de atender el oficio de requerimiento de la Procuraduría General de la Nación para cumplimiento del fallo de tutela donde también se vincula a la procuraduría provincial de instrucción de Barranquilla, al personero delegado para la movilidad, al contralor delegado y a la veeduría integral de movilidad.

Muy respetuosamente solicitamos lo siguiente:

1. Certificar si en correo atencionalciudadano@barranquilla.gov.co se encontraba habilitado para la recepción de PQRSD el día 6 de febrero de 2024, lo anterior teniendo en cuenta que el tutelante manifiesta que en esa fecha radicó derecho de petición por este medio.

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

2. Si el correo atencionalciudadano@barranquilla.gov.co estuvo habilitado, favor informarnos si este derecho de petición fue recibido en este correo y si fue posteriormente radicado en la herramienta SIGOB, y si fue registrado informarnos a que dependencia fue asignado, con qué número de radicado y fecha de asignación del mismo.
3. Informarnos, si se contunció a la ciudadanía por algún medio que el correo atencionalciudadano@barranquilla.gov.co, estaría deshabilitado en forma temporal o permanente según sea el caso.

Atentamente,

**EUCARIS NAVARRO MANZUR**
Secretaria Distrital de Tránsito y Seguridad Vial

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

- Seguimiento a la oportuna respuesta de la solicitud realizada por el ente auditor.



RE: SOLICITUD REVISION RTA CONTRALORIA ABRIL 17-2024

**De:** Malka Cardenas Durango <mcardenasd@barranquilla.gov.co>
**Enviado:** jueves, 18 de abril de 2024 16:06
**Para:** Ana Sabarin Jimenez <asabarin@barranquilla.gov.co>; Susana Mercedes Daboin Barrapaez <sdaboin@barranquilla.gov.co>
**Asunto:** RE: SOLICITUD REVISION RTA CONTRALORIA ABRIL 17-2024

Cordial saludo,

Se remite correo con ajustes por instrucciones de la Dra. Eucaris.

Quedo atenta. Gracias.

En atención con el requerimiento realizado en virtud de la AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO-VIG 2023, la Secretaria Distrital de Tránsito y Seguridad Vial, remite en archivo digital adjunto, el expediente digital ÍNTEGRO, que contiene todas las actuaciones realizadas en atención a la acción de tutela que hace relación al Comparendo 35845135 del 21/05/2023 y que es identificada así:

RADICACIÓN: 08001418903420240025600
PROCESO: ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: CAMILO ANDRES CORTES LUGO
ACCIONADO: SECRETARIA DE MOVILIDAD DE BARRANQUILLA

Contiene carpeta comprimida con los siguientes documentos:

1. Anexos Rta. Procuraduría
2. Contestación Tutela Camilo Cortes
3. Correo Rta. Procuraduría
4. Expediente Contravencional Camilo Cortes
5. Oficio Rta Procuraduría

**MALKA IRINA CARDENAS DURANGO**
CC. 44.153.310